DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 94/2014

Asunción, 24 de noviembre de 2014.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el informe de evaluación económica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 94/2014 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE Y REGULARIZACIONES DE LICENCIAS" – ID N° 275297,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas, se llevó a cabo el 01 de octubre de 2014, donde según constancias del acta se presentaron los siguientes oferentes:

N°	*OFERENTE*	*LOTE 1 (IVA INCLUIDO)*	*LOTE 2 (IVA INCLUIDO)*	*LOTE 3 (IVA INCLUIDO)*	*LOTE 4 (IVA INCLUIDO)*	*LOTE 5 (IVA INCLUIDO)*
1	*PARASOFT S.R.L.*	*79.282.536*	*10.104.441*	*31.367.500*	*47.485.231*	*212.682.320*
2	*DATA LAB S.A.*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*36.300.000*	*No Cotiza*	*223.603.000*
3	*VR S.A.*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*67.750.000*	*No Cotiza*	*296.639.000*

CONSIDERANDO:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el Comité de Evaluación, por memorando SCEO N° 463/2014, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la evaluación de los documentos legales.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su **Dictamen N° 1122** de fecha 14 de octubre de 2014 expresa (sic):

*Que, la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, por **Memorándum SCEO N° 463/2014**, de fecha 02 de octubre de 2014, solicita el análisis jurídico de los documentos "**originales**" presentados por las empresas participantes del llamado de referencia:*

1. ***PARASOFT S.R.L.*** *(RUC N° 80000727-1)*
2. ***DATA LAB S.A.*** *(RUC N° 80030218-4).*
3. ***VR S.A.*** *(RUC N° 80048197-6).*

Que, se observa en el expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Sobres, que se llevó a cabo en la Sala de Capacitaciones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 01 de octubre de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

*2. Se invitó a la representante de la firma **PARASOFT S.R.L.**, a verificar las ofertas; que luego de ser estas revisadas, manifiesta que no tiene observación alguna.*

Sigue diciendo: *Que, por **Memorándum SCEO N° 469/2014**, de fecha 06 de octubre de 2014, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, remite el original de la **Providencia Interna DCG-dg N° 57/2014**, de fecha 03 de octubre de 2014, del **Departamento de Garantías**, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación, que se expide aclarando que se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 19.1, 20.2 y 20.2 (e) del Pliego de Bases y Condiciones. **Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Lic. María Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Manifiesta además: *Que, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Sección I – Datos de la Licitación, Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Sección VI – Formularios de la Oferta y Sección VII – Anexo I - Documentos que componen la Oferta,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa:***

	PARASOFT S.A.	DATA LAB S.A.	VR S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*			
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme lo visualizado en la planilla ut supra las ofertas presentadas CUMPLEN con la presentación de la documentación legal requerida.

Por último, traemos la colación el ***Art. 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas****, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del*

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública****".*

Finaliza diciendo: *C O N C L U S I Ó N:* ***POR TANTO,*** *esta Dirección sugiere* ***proseguir*** *con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis de los requisitos económicos y financieros requeridos en el PBC, remitiendo el análisis correspondiente por memorando N° 141 de fecha 03 de octubre de 2014 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue (sic):

III ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.***

La convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la ***SECCION II*** *"CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"****; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36); Ítem (a)*** *Capacidad Financiera;* ***Sub Ítems: a)*** *Ratio de Liquidez;* ***b)*** *Endeudamiento y* ***c)*** *Rentabilidad,* ***Páginas N°*** *7 y 8 del* ***PBC.*** *Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

a) ***Ratio de Liquidez****: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013).*

b) ***Endeudamiento****: Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013).*

c) ***Rentabilidad****: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El resultado en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013).*

Observación: *En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos.*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

IV ***EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.***

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2011, 2012 y 2013), para el efecto se procedió a la verificación de las copias de las carpetas de ofertas presentada por los oferentes, la cual se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.; y las documentaciones obtenidas en el portal del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Lic. Marta Benítez Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Garubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)	CRITERIOS
1.-	PARASOFT S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
2.-	DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
3.-	V.R. S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

*Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan el resultado del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

1. ***Ratio de Liquidez:** Todas las empresa evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**", con el requisito mínimo establecido en el PBC.*
2. ***Endeudamiento:** Todas las empresa evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**", con el requisito mínimo establecido en el PBC.*
3. ***Rentabilidad:** Todas las empresa evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**", con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

Que, por memorando el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros la evaluación de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Que por memorando D.A. N° 937, de fecha 10 de noviembre de 2014, fue remitido el informe de evaluación, el cual expresa (sic):

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

4) SECCION II- CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

4.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

LOTE 1

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (las especificaciones técnicas deben estar firmadas)	*CUMPLE*

LOTE 2

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (las especificaciones técnicas deben estar firmadas)	*CUMPLE*

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Benisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Saguibl
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

LOTE 3

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*	*DATA LAB S.A.*	*VR S.A.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.(para los Lotes N° 3 y 5)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

OBS. *La Empresa* ***VR S.A. NO CUMPLE,*** *presenta carta de autorización de proveedor de* ***Westham Trade Co. Ltd.*** *que comercializa productos de la* ***marca HP****, y no de la marca ofertada* ***SYMANTEC***

LOTE 4

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (las especificaciones técnicas deben estar firmadas)	*CUMPLE*

LOTE 5

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*	*DATA LAB S.A.*	*VR S.A.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.(para los Lotes N° 3 y 5)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

OBS. *La Empresa* ***VR S.A****. NO CUMPLE, presenta carta de autorización de proveedor de* ***Westham Trade Co. Ltd.*** *que comercializa productos de la* ***marca HP****, y no de la marca ofertada* ***MICROSOFT*** *OFFICE.*

La evaluación técnica fue realizada por funcionarios de la Dirección de Informática, según Memorándum N° 396/2014 de fecha 22 de octubre de 2014.

4.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

LOTE 1

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012,2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado (venta de Licencias), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de (venta de Licencias), de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado en ***un promedio*** *de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.*	*CUMPLE*

LOTE 2

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012,2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado (venta de Licencias), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de (venta de Licencias), de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	*CUMPLE*

Lic. Marta Benítez Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

LOTE 3

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*	*DATA LAB S.A.*	*VR S.A.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012,2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado (venta de Licencias), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de (venta de Licencias), de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*

OBS. *Las Empresas* ***DATA LAB S.A.*** *y* ***VR S.A****. NO CUMPLEN presentan contratos de provisión de equipos informáticos y no así de ventas de Licencias.*

LOTE 4

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012,2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado (venta de Licencias), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de (venta de Licencias), de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	*CUMPLE*

LOTE 5

FACTORES	*PARASOFT S.R.L.*	*DATA LAB S.A.*	*VR S.A.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012,2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado (venta de Licencias), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de (venta de Licencias), de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*

OBS. *Las Empresas* ***DATA LAB S.A.*** *y* ***VR S.A****. NO CUMPLEN presentan contratos de provisión de equipos informáticos y no así de ventas de Licencias.*

Con respecto, a los puntos y criterios arriba citados, fue realizada la siguiente nota:

Nota D.A. N° 171/2014 dirigida a la empresa ***PARASOFT S.R.L.*** *solicitando documentos que acrediten ser Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados. (Actualizados)*

OBS*. Considerando que la oferta más baja* ***CUMPLE*** *con todos los requisitos de la* ***SECCION II- CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION DEL PBC,*** *a las demás Empresas no fueron requeridas las documentaciones, conforme a lo establecido en el Art. 61 numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/2003.*

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con el oferente que participo y, que cumplió con todos los Criterios de Evaluación, se detalla a continuación

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

LOTE 1

N°	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)*	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	*PARASOFT S.R.L*	*79.282.536*	*Cumple*	*Cumple*

LOTE 2

N°	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)*	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	*PARASOFT S.R.L*	*10.104.441*	*Cumple*	*Cumple*

LOTE 3

N°	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)*	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	*PARASOFT S.R.L*	*31.367.500*	*Cumple*	*Cumple*

LOTE 4

N°	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)*	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	*PARASOFT S.R.L*	*47.485.231*	*Cumple*	*Cumple*

LOTE 5

N°	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)*	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	*PARASOFT S.R.L*	*212.682.320*	*Cumple*	*Cumple*

CONCLUSIÓN

Que, de conformidad a lo establecido en el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, las ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los criterios legales requeridos en el PBC.

Que, de conformidad a lo establecido en el informe de la Dirección de Planificación Económica, las ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los criterios económicos-financieros requeridos en el PBC.

Que, luego del análisis realizado por el sector técnico se colige lo siguiente:

Que, la única oferta presentada por PARASOFT S.R.L, correspondiente al LOTE 1, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la única oferta presentada por PARASOFT S.R.L, correspondiente al LOTE 2, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Barubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Que, la oferta más baja presentada por PARASOFT S.R.L, correspondiente al LOTE 3, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la única oferta presentada por PARASOFT S.R.L, correspondiente al LOTE 4, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la oferta más baja presentada por PARASOFT S.R.L, correspondiente al LOTE 5, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Igualmente, corresponde al Comité de Evaluación analizar si los precios de la oferta susceptible de ser adjudicada, se ajustan a las estimaciones presupuestarias de la presente Licitación, y en tal sentido se constata que los montos ofertados, se encuentran comprendidos dentro de la estimación presupuestaria del llamado en cuestión.

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el articulo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** el **LLAMADO MOPC N° 94/2014** "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE Y REGULARIZACIONES DE LICENCIAS" **– ID N° 275297,** conforme al siguiente detalle:

Lote 1.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
PARASOFT S.R.L Ruc N° 80000727-1	Gs. 79.282.536 (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Seis)

Lote 2.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
PARASOFT S.R.L Ruc N° 80000727-1	Gs. 10.104.441 (Guaraníes Diez Millones Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno)

Lote 3.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
PARASOFT S.R.L Ruc N° 80000727-1	Gs. 31.367.500 (Guaraníes Treinta y Un Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Quinientos)

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Estebar Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lote 4.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
PARASOFT S.R.L Ruc N° 80000727-1	Gs. 47.485.231 (Guaranies Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Uno)

Lote 5.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
PARASOFT S.R.L Ruc N° 80000727-1	Gs. 212.682.320 (Guaranies Doscientos Doce Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Veinte)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....Lic. Roberto Enrique Viceministro de Administración y Finanzas MOPC....

Titular de la Secretaría General o representante .....Abg. Esteban Bartolini Secretario General Jefe de Gabinete M.O.P.C..

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante Abog. Diofanio A. Mereles Veron Director de Asuntos Jurídicos..... MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....Lic. Marta Benitez Morinigo... Directora Dirección de Bienes y Suministros

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO Nº 94/2014, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE Y REGULARIZACIONES DE LICENCIAS ID Nº 275.297

LOTE 1

		PARASOFT S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE WhatsUp Gold	1	IPSWITCH	USA	GI	n/a	79.282.536	79.282.536
			TOTAL					79.282.536

LOTE 2

		PARASOFT S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE GFI	1	GFI	USA	GI	n/a	10.104.441	10.104.441
			TOTAL					10.104.441

LOTE 3

		PARASOFT S.R.L.							DATA LAB S.A.						VR S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SYMANTEC EndPoint Protection	500	SYMANTEC	USA	GI	n/a	62.735	31.367.500	SYMANTEC	USA	GI	n/a	72.600	36.300.000	SYMANTEC	EE.UU	GI	n/a	135.500	67.750.000
			TOTAL					31.367.500						36.300.000						67.750.000

LOTE 4

		PARASOFT S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ADQUISICION DE SOFTWARE DE COPIA DE SEGURIDAD Y RESTAURACIÓN DE DATOS	1	SYMANTEC	USA	Unidad	n/a	47.485.231	47.485.231
			TOTAL					47.485.231

LOTE 5

		PARASOFT S.R.L.							DATA LAB S.A.						VR S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Margen de pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ADQUISICION DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE	155	MICROSOFT	USA	Unidad	n/a	1.372.144	212.682.320	MICROSOFT	USA	Unidad	n/a	1.442.600	223.603.000	MICROSOFT OFFICE	USA	Unidad	n/a	1.913.800	296.639.000
			TOTAL					212.682.320						223.603.000						296.639.000

Lic. Mario Benítez Montiago
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC